

COMUNICADO 03

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

Respetada comunidad, reciban un saludo:

El 04 de agosto de 2021 se llevó a cabo sesión del Consejo Superior Universitario donde se abarcó de manera amplia y detallada el estado actual de la negociación directa entre la Universidad de Caldas e InfiManizales sobre un bien inmueble de la Institución, declarado de utilidad pública, y en el que se pretende construir una estación de la Línea III del Cable Aéreo de Manizales. En dicha sesión el Consejo Superior adoptó las siguientes determinaciones:

- (i) Se votó unánimemente continuar con la negociación directa con el fin de llegar a la enajenación voluntaria del bien inmueble de manera consensuada, con arreglo a parámetros técnicos que satisfagan los intereses legítimos de ambas partes.
- (ii) Los términos bajo los cuales se enajenará el bien inmueble serán definidos próximamente por la Universidad de Caldas e InfiManizales y se comunicarán oportunamente a la comunidad.

La Universidad de Caldas seguirá trabajando arduamente con el fin de lograr acuerdo que redunden en la conveniencia institucional y del Municipio de Manizales.

Con atención,



CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ

Secretaria del Consejo